



LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

Reconoce y autoriza el pago de la presente cuenta, de acuerdo con las especificaciones que se estipulan a continuación.

RESOLUCIÓN No 100.04.193 DE MAYO 10 DE 2023 - PAGO SERVICIO DE ENERGÍA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023.

VALOR TOTAL	2.777.600,00
DEDUCCIONES	
TOTAL A PAGAR	2.777.600,00

APROBO